



**Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD ARTS. 13 Y 14)

TRATAMIENTO: Planning and Engagement Arenas for Renewable Energy Landscapes H2020-MSCA-RISE-2017-778039-PEARLS (ARS 1/2018)

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Universidad de Sevilla Dirección: Calle San Fernando, 4. Código Postal 41004, Sevilla Teléfono: 954551000 (centralita exterior)
DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Margarita Martínez-Pais Loscertales dpd@us.es
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	La recogida de datos estará relacionada con el análisis de estudios de casos, trabajo de campo y entrevistas sobre políticas de planificación espacial, evaluación de impacto social y comportamiento ante la energía. No se recopilarán datos confidenciales (por ejemplo, opinión política de los entrevistados). El objeto de estudio del Proyecto PEARLS no implica el tratamiento de ningún problema sensible. Tampoco será necesaria la creación de bases de datos sobre individuos. La finalidad y usos previstos guardan relación con el proyecto H2020-MSCA-RISE-2017-778039-PEARLS Planning and Engagement Arenas for Renewable Energy LandscapeS. El proyecto se fundamenta en la colaboración transdisciplinar, multi-sectorial e internacional entre cinco países y trece organizaciones que defienden la importancia de la diversidad regional en el tránsito hacia una economía baja en carbono. El principal objetivo es reforzar el compromiso de la población con la energía segura, limpia y eficiente como actores en la planificación espacial y la innovación social en los paisajes de las energías renovables. Para ello será necesario trabajar con datos, percepciones y valoraciones de personas concretas en relación con los paisajes de las energías renovables y qué papel juegan en el denominado Pan-European Energy Challenge
LEGITIMACIÓN	Art. 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos Art. 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (Modificada por Ley Orgánica 4/2007). Estatutos de la Universidad de Sevilla.
COLECTIVO	Empleados de plantas de energías renovables Ciudadanos que residen en las proximidades de plantas de energías renovables ASOCIADOS O MIEMBROS Miembros de Cooperativas de Consumo Energético Asociaciones Conservacionistas



Protección de Datos Universidad de Sevilla

	<p>PROPIETARIOS O ARRENDATARIOS De terrenos donde se instalan las plantas de energías renovables y terrenos vecinos</p> <p>ESTUDIANTES Potencialmente beneficiados por ayudas al estudio financiadas por los propietarios de las plantas de energías renovables</p> <p>CARGOS PÚBLICOS Alcaldes de municipios con plantas de energías renovables</p> <p>PERSONAS DE CONTACTO Aquellas a quienes deriven empleados, cooperativistas y cargos públicos</p>
CATEGORIA DE DATOS	<p>Datos identificativos: Nombre, Apellidos; Fecha de Nacimiento; Dirección, Teléfono. Afiliación Sindical Ingresos, Datos Económicos (nómina) Imagen/Voz</p> <p>Datos de característica personales: Datos de estado civil, Datos de familia, Lugar de nacimiento, Edad, Sexo, Nacionalidad Características de alojamiento/vivienda Aficiones y estilo de vida, Pertenencia a clubes asociaciones</p> <p>Datos Académicos Profesionales Formación, titulaciones., Experiencia profesional. Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales.</p> <p>Datos de empleo Categoría/Grado., Historia del trabajador.</p> <p>Datos económicos Ingresos, rentas, Inversiones, bienes patrimoniales</p>
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	
PLAZO DE SUPRESIÓN	Aplicando los criterios establecidos en el acuerdo general del proyecto, el plazo se establece el 31/12/2020.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.



Protección de Datos
Universidad de Sevilla

PROCEDENCIA DE LOS DATOS	<p>El propio interesado o su representante legal Fuentes accesibles al público Listas de personas pertenecientes a grupos profesionales Medios de comunicación Registros públicos Entidad Privada Administraciones Públicas.</p>